

Asociación de Funcionarios de Justicia Independientes

CARTA A LOS SINDICATOS: ¿QUÉ PEDIMOS EXACTAMENTE AL DEPT.?

Ante los contenidos de los comunicados sindicales, así como de la Propuesta unitaria a la Mesa de Negociación, creemos necesario que clarifiquéis algunos puntos en beneficio de los afectados, nosotros, los funcionarios. Entendemos que cualquier movilización, y más una huelga indefinida, precisa de objetivos claros y precisos que deben ser conocidos y asumidos por los trabajadores.

JORNADA LABORAL Y HORARIO:

- No entendemos que en febrero (hoja CC.OO. 13-02-06) el Departament ofreciera una **parte fija de 5,5 horas** (de 8:30 a 14:30) y ahora se descuelgue pidiendo 6 horas (hasta las 15). Incongruencia inaceptable.
- Seguimos en desacuerdo con el **horario flexible** entre 8:00 y 17:30. **Defendemos uno realmente flexible: de 7:30 a 17:30.**
- **Seguimos en desacuerdo con el aumento de hora y media de atención al público.** Pedimos el mantenimiento del actual horario.
- Nos alegramos de que los sindicatos declaren que “**cualquier Acuerdo pasa ineludiblemente por el reconocimiento de 35 horas semanales**”.
- **Debe aplicarse** sin más dilación la Resolución ministerial (BOE 10-08-05) según la cual **la jornada de verano podrá ser de 32:30 horas.**
- Seguimos esperando **la aplicación inmediata del Plan Concilia.**
- Nos preocupan los “*horarios de atención al público especiales*” de Registro Civil y Oficina de Atención al Ciudadano. ¿Acabarán en ellos? ¿Serán plazas voluntarias y con la adecuada compensación económica?

SALARIOS:

- No entendemos que en circular del 4-04-06, UGT dijera que **los sindicatos pedían un complemento específico de 800 €/mes, para igualarnos a los funcionarios de prisiones, y ahora, a 9 de mayo, os conforméis con 360 € a conseguir en 3 años. ¿Por qué esa diferencia sindical de 800 a 140 € este año?** ¿Ya empezamos con las rebajas?
- **La oferta del Departament de 30€/mes durante el 2006** no sólo resulta insuficiente. **Es un insulto a la inteligencia de los funcionarios.**
- Lo mismo cabe decir de la **productividad semestral. Económicamente ridícula.** ¿Se cobrará si la tasa global de absentismo se reduce en 3 puntos durante el 2007? ¿Cuál es la tasa actual? Queremos datos concretos, no actos de fe. ¿Pediremos a los compañeros que no enfermen para que cobremos? Increíble. Entendemos que toda baja con justificante médico no debería computarse a esos efectos. El problema existe, si no ¿por qué reactivan el Programa de Suport Psicológico?
- **El Programa de complemento variable resulta muy mejorable:** la propia Presidenta del TSJC ha reconocido que el 70% de los órganos judiciales catalanes están colapsados. Es raro que las plantillas estén al completo y eso exige del funcionario un sobreesfuerzo extra, además del aumento continuo de las cargas de trabajo que padecemos en Cataluña.
- ¿En el 2006 seguiremos cobrando los mismos importes en el Programa de Acción social que en el 2004? ¿No ha subido el coste de la vida?

ESTOS SON LOS PUNTOS QUE CONSIDERAMOS DE SOLUCIÓN URGENTE.

PLANTILLA:

- La Presidenta del TSJC acaba de declarar públicamente que **faltan 1.700 plazas de funcionarios por cubrir en Catalunya**. A la vista de todos está la consecuencia de este déficit de personal. Rechazamos la culpabilización de los interinos como “presuntos responsables” de los problemas de la justicia. El problema es más complejo y son injustas las generalizaciones. **¿Cuándo sacarán todas las plazas a oposición?**
- **No entendemos que se pretenda privatizar los Registros Civiles u externalizar otros servicios que actualmente realizamos los funcionarios de justicia**. No se trata sólo de defender nuestros puestos de trabajo, sino de asegurar la debida independencia de la Admón. de Justicia al servicio de los ciudadanos.
- De igual manera, **rechazamos una Justicia de Proximidad que no sea servida en exclusiva por funcionarios de justicia**. De no ser así, ¿de qué clase de “justicia” hablaríamos? Independiente y profesional, no.
- **Es inaceptable que la Generalitat pretenda vaciar las Unidades Administrativas de funcionarios de justicia**. ¿A quién beneficia ese interesado afán por eliminarnos de nuestra Admón.? A la Justicia, no.
- Queremos que las funciones asignadas a los nuevos puestos de trabajo, genéricos y singularizados, sean claras y sin lugar a dudas, ajustadas a la LOPJ, sin lugar para inseguridades jurídicas ni arbitrariedades. Para que la Oficina Judicial no sea un fracaso se nos pide, entre otras cosas, una implicación “*más allá del estricto cumplimiento de la normativa procesal*”. ¿Significa que deberemos seguir haciendo funciones de un Cuerpo superior al nuestro a cambio de nada? ¿Que cuando falte alguien de un puesto singularizado, que cobra más que los demás, los puestos genéricos deberemos sacar su trabajo a cambio de nada?

ESTOS SON PUNTOS QUE POR SU COMPLEJIDAD Y REQUERIMIENTOS LEGALES PUEDEN DEMORARSE MÁS EN UNA NEGOCIACIÓN.

A ningún funcionario de justicia se le escapa lo justo, razonable y necesario de nuestras reivindicaciones. **¡Se acabó más trabajo y más horas a cambio de menos dinero que en otras CC.AA.!** Por ello, pedimos a los sindicatos firmeza en las negociaciones. Es la hora del compromiso con los funcionarios.

Consideramos prioritario alcanzar acuerdos positivos de la forma más inmediata posible en lo relativo a jornada y horarios y salario, mientras se sigan negociando temas de más complejidad, como los reseñados bajo el epígrafe de “Plantilla” en el presente documento. Obviamente, a medida que vayamos conociendo más datos sobre la posición y las ofertas del Departament, y las posturas al respecto de los sindicatos, seguiremos realizando valoraciones.

Valoramos positivamente la unidad de acción sindical. **Es y será la única forma de conseguir nuestras reivindicaciones**. Nos jugamos mucho. Esperamos la respuesta sindical a todas las preguntas aquí planteadas.

Por la defensa de tus derechos, tú decides. Juntos sumamos, unidos avanzaremos.
Por favor, haz fotocopias de este boletín, envíalo por fax, pásalo a tus compañeros. Gracias.

<http://es.geocities.com/justiciacat>

617 672 793

funcionariosjusticia@gmail.com

Los abajo firmantes, funcionari@s de los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio judicial, destinados en

Manifestamos lo siguiente:

1º Nuestro acuerdo con los puntos expuestos en la "Carta a los sindicatos" en lo relativo a Jornada laboral y horarios, Salario y Plantilla.

2º A dos semanas vista de la jornada de huelga, reiteramos la necesidad de celebrar con urgencia Asambleas informativas, en las que se nos comunique con detalle las reivindicaciones defendidas por los sindicatos en nuestro nombre y las ofertas realizadas por el Departament.

3º Pedimos respuestas públicas a las preguntas y demandas planteadas en esta "Carta a los sindicatos", así como información sin demora del estado de las negociaciones de cada reunión celebrada con el Departament.

Nombre y apellidos	DNI	Firma
--------------------	-----	-------

Envía esta carta al fax de los sindicatos:

FAX: UGT: 93-2956108 CSIF: 93-2304488 / 93-5673127 CC.OO: 93-2304489 STAJ: 93-2304479 / 93-5673126